

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 3.217 chaquetones para Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales.

Se anuncia concurso público para el suministro de 3.217 chaquetones para Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales, por un importe límite de 21.875.600 pesetas, correspondiente al expediente número 3/83 del mando de personal, y 12/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: 40 por 100 a los sesenta días y 60 por 100 a los noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 25 de abril próximo.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 27 de abril a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.995-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 40.000 kilogramos de polvo químico seco.

Se anuncia concurso público para el suministro de 40.000 kilogramos de polvo químico seco, por importe límite de 3.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 39.007 del mando de material, y 1.183 de esta Junta.

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en

el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 25 de abril próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 27 de abril, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.996-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 40.000 kilos de espumante.

Se anuncia concurso público para el suministro de 40.000 kilos de espumante, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 39.006 del mando de material, y 10/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 25 de abril de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 27 de abril próximo a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.997-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de dos plataformas elevadoras remolcadas.

Se anuncia concurso público, para el suministro de dos plataformas elevadoras remolcadas, por importe límite de 3.650.500 pesetas, correspondiente al expediente número 31.051 del mando de material y 13/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: Dos meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de abril próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 28 de abril de 1983, a las diez horas en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—2.994-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras de "Acondicionamiento de la red de acequias, red de saneamiento y red de caminos, en la zona de concentración parcelaria de Ardón (León)". Expediente número 32.956.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 286.003.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría E) y grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de mayo de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980, el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—2.183-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, obras de fábrica, caminos y desagües en la zona regable de La Nava de Campos, subzona A y B (Palencia)». Expediente número 33.136.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º-b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 55.794.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D) y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de mayo de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer

sobre de «Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980) el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—2.184-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de regadío en Villarrobojo y zona I de Santervas de la Vega (Palencia)». Expediente número 33.252.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º-b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 62.121.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de mayo de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de nueve viviendas y dependencias agrícolas para nueve lotes y red de saneamiento en Pueblonuevo del Bullaque (Ciudad Real)». Expediente número 33.264.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 41.571.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (avenida Mártires, 31).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D) y grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (avenida Mártires, 31), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de mayo de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—2.187-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso - subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de acequias, colectores y caminos de la zona de Taranilla (León)». Expediente número 33.019.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º-b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 45.164.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D) y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de mayo de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—2.188-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reelectrificación rural de varios pueblos del Ayuntamiento de Astropol (Oviedo)». Expediente número 32.323.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 189.449.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitrés meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1383/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, e integrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de mayo de 1983).

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—2.186-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para la «Explotación del servicio de cafetería-autoservicio». Expediente 5/83/S.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso público de la «Explotación del servicio de cafetería-autoservicio».

Plazo de ejecución: Un año.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas de explotación estará a disposición del público hasta el día 12 de abril de 1983, en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, hexágono, puerta «B», Madrid.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas de explotación y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 12 de abril de 1983.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 14 de abril de 1983 a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, 25, Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores: La proposición económica y la

documentación exigida se entregará en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación». Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas de explotación.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica que deberá ajustarse al modelo establecido en el pliego de cláusulas de explotación.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Paulino Rodríguez Robles.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del servicio de limpieza del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, de acuerdo con los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, por un importe total de 4.850.000 pesetas.

2.ª El plazo de la ejecución del contrato será de 1 de abril a 31 de diciembre de 1983.

3.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 el presupuesto total de las obras, equivalente a 99.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—1.936-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros de artículos varios con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de anuncio concurso, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es el suministro de: Productos alimenticios, vestuario y prendas de equipo, tejidos, calzados, artículos sanitarios, material de oficina y escolar y artículos de lavado y limpieza para los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales, durante un año.

2.ª Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta, bien el precio mínimo de cada artículo, bien la baja que sobre el precio que se toma de referencia para cada uno propongan, según el grupo de artículos de que se trate, indicando asimismo la calidad ofrecida.

3.ª En la Sección de Contratación de esta Diputación Provincial de Málaga se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

4.ª El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Corporación contratante, en donde existe crédito suficiente.

5.ª Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

- a) 9.000 pesetas para cada grupo.
- b) 4.500 pesetas para cada subgrupo.

6.ª Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en las siguientes cantidades, según la adscripción de los artículos adjudicados, a grupos o subgrupos:

- a) 18.000 pesetas para cada grupo.
- b) 9.000 pesetas para cada subgrupo.

7.ª La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Las plicas deberán presentarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

9.ª Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Málaga para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales. Grupo Proponente».

A la oferta económica se acompañarán los documentos señalados en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación, así como los referidos en la condición 10 del pliego de condiciones aprobado.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como, (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial, (datos de la persona física o jurídica de que se trate), solicita su admisión en el concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (oferta técnica y económica), en las condiciones que en la misma se indican, obligándose a realizar la entrega del material, relacionado en los documentos anejos, en los plazos y fechas en que se le requiera para ello.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso por importe de pesetas. Acompaña asimismo cuanta documentación exigen los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven de los referidos pliegos de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Málaga, 14 de febrero de 1983.—El Presidente. 1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la autorización de la instalación en los terrenos habilitados para la feria de esta ciudad, año 1983, mediante concesión de parcelas para aparatos, servicios y atracciones.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de marzo actual, se anuncian subastas por el sistema tradicional de «pujas a la llana», para la autorización de la instalación en los terrenos habilitados para la feria de esta ciudad, año 1983, mediante concesión de parcelas para aparatos, servicios y atracciones.

Duración del contrato: Del 18 al 28 de junio del actual 1983, pudiendo utilizarse los terrenos para las operaciones de montaje y desmontaje, hasta otros diez días.

Tipo: Para cada parcela o tipo de aparato o instalación se fija precio inicial de apertura de las pujas, pudiendo examinarse dichos tipos en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento de esta ciudad, hasta la víspera de las subastas, en días y horas hábiles de oficina.

Plazo: Las subastas se fijan por los días siguientes:

Día 26 de abril para aparatos de adultos y teatro.

Día 27 de abril para aparatos infantiles y bares.

Día 28 de abril para tómbolas, rápidas, tiros, bingos y bumper.

Día 29 de abril para espectáculos, turron y resto de instalaciones no comprendidas en días anteriores.

Las subastas se celebrarán a partir de las diez horas de los días mencionados en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Fianza provisional: Para intervenir en las subastas los interesados deberán ingresar en la Caja Municipal la cantidad de 3.000 pesetas, en concepto de fianza provisional.

El importe de los remates deberá hacerse efectivo en el acto de las subastas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde, Francisco Esteban Bautista.—1.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto reformado de las obras pendientes de ejecución de la piscina municipal cubierta y climatizada.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de marzo del actual el pliego de condiciones del concurso, a fin de adjudicar la realización de las obras pendientes de ejecución de la piscina municipal cubierta y climatizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Si no se formularen, queda convocado el concurso en la forma siguiente:

1.º **Objeto del concurso:** Su construcción por el precio de 48.837.048 pesetas, incluido beneficio industrial y honorarios técnicos.

2.º El plazo para su realización será de siete meses, a partir de la notificación al adjudicatario, que deberá empezar las obras antes de quince días.

3.º **Pagos:** Por certificaciones expedidas por el Director de las obras, una vez aprobadas por la permanente.

4.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal UAI, de diez a catorce horas, en la que se presentarán las proposiciones.

5.º **Garantías:** Provisional, 324.185 pesetas. Definitiva, que prestará el adjudicatario aplicando los tipos mínimos reglamentarios.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, en el que figurará «Proposición para el concurso, a fin de contratar la ejecución del proyecto reformado de las obras pendientes de ejecución de la piscina municipal cubierta y climatizada», de diez a catorce horas, en días laborables, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, en el plazo de diez días por razón de urgencia, a partir del en que termine la exposición del pliego de condiciones, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio o en representación de, con poder bastantado por el Secretario-Letrao, solicita su admisión al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del para contratar la ejecución del proyecto reformado de las obras pendientes de ejecución de la piscina municipal cubierta y climatizada, haciendo constar:

a) Propone el precio de pesetas, o sea, con una rebaja del por ciento.

b) Declara que no se halla incurso en caso de incapacidad ni incompatibilidades (ni tampoco la Empresa que representa, en su caso).

c) Acompaña Memoria y referencias de los promotores de las obras efectuadas anteriormente y demás documentos exigidos, conforme a la condición 9.ª de la EA.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concurrente y adjudicatario, si lo fuere, las mejoras o adiciones a proponer no podrán representar en ningún caso variación alguna en los pliegos de condiciones que son ley del contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º La apertura de pliegos se celebrará en el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación en el último de los «Boletines Oficiales» en que se publique.

8.º Se hace constar que se dispone de consignación en el presupuesto de inversiones, debiendo ajustarse el adjudicatario a las modificaciones que, en su caso, impusiere la superioridad en cuanto a la ejecución de la obra.

Figueres, 22 de marzo de 1983.—El Alcalde-Presidente, Eduard Puig Vayreda.—2.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación, pavimento y drenaje pluviales en camino del's Reis, 2.ª parte (entre vial de la Vileta y carretera Palma-Puigpuñent)».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación, pavimento y drenaje pluviales en camino del's Reis, 2.ª parte (entre vial de la Vileta y carretera Palma-Puigpuñent)».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 11 de noviembre de 1982.

Tipo de licitación: En baja, por noventa y dos millones novecientos noventa mil ochocientos veintinueve pesetas (92.990.821 pesetas).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 544.954 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

(Para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de en su propio nombre (o en el de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico (pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento de resinas por cinco años, que a continuación se describe, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, sito en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento, para su ejecución durante los años 1983 a 1987, ambos inclusive.

Resinas.—150.734 pinos «P. Pinaster», de primera a quinta entalladura, una por año, con una posibilidad de 2,04 kilogramos por pino y 307.497 kilogramos en total, por cada anualidad.

Tipo de tasación: 5,25 pesetas por kilo de resina y 1.614.359 pesetas para el total aprovechamiento, por cada anualidad. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía provisional: 150.000 pesetas; garantía definitiva, 6 por 100 del importe del remate correspondiente a las cinco anualidades.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, expedido el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de resinas por cinco años, que se ha de realizar durante las campañas de 1983 a 1987, ambas inclusive, en el monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo, se comprometo, en (nombre propio o en representación de, a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra), por cada anualidad del indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones de la subasta, que íntegramente conoce y acepta en todos sus aspectos. (Fecha y firma del licitador.)

Talayuelas, 5 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.489-C.

CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso-subasta para las obras del PEC.

1. **Objeto:** «Derivación de la línea de media tensión Villaverde-Somo, centros de transformación y baja tensión a Horna, Cubas, Suesa y Somo (Ayuntamiento Ribamontán al Monte).»

Tipo: 65.413.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría c; grupo I, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupo 6, categoría e.

2. **Objeto:** «Derivaciones de la línea de media tensión Suesa, Galizano y baja tensión a Fuentumonti, Castanedo y Carriazo (Ayuntamiento de Ribamontán al Mar).»

Tipo: 58.462.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría d; grupo I, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupo 6, categoría e.

3. **Objeto:** «Derivaciones de la línea de media tensión Suesa, Galizano y centros de transformación y baja tensión en Galizano, San Pantaleón, Langre y Loreda (Ayuntamiento Ribamontán al Mar).»

Tipo: 81.649.837 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría d; grupo I, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupo 6, categoría e.

4. **Objeto:** «Línea de media tensión y derivaciones, centros de transformación y redes de baja tensión en los municipios de Argoños, Bárcena de Cicero, Escalante y Hazas de Cesto.»

Tipo: 144.437.961 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría e; grupo I, subgrupo 4, categoría d; grupo I, subgrupo 6, categoría e.

5. **Objeto:** «Electrificación en Rionansa.»

Tipo: 64.079.681 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría d; grupo I, subgrupo 4, categoría c; grupo I, subgrupo 6, categoría e.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva el 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (número y letra), que significa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los señalados en el pliego de condiciones administrativo particular.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de contratación y compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 21 de marzo de 1983.—El Consejero de Presidencia, Jesús Ruiz Ruga-ma.—2.407-A.